

o manera de agrupamiento social depende absolutamente de las unidades que se agrupan. Y de esta convicción saca su primer regla de actividad y el primer punto de su programa político: instruirse sin prejuicios ni prevenciones e impedir la intervención estatual restrictiva de las iniciativas docentes privadas—visibles o invisibles—. El Estado no puede instruir, porque el Estado es precisamente la mayoría que necesita ser instruida. El alto saber reside siempre en las minorías. A estas corresponde, pues, exclusivamente el empeño de la difusión de la verdad. La intervención del Estado en la enseñanza se inicia como un beneficio, como un favor de los más en pro de los menos; pero termina pronto en un mal: la retardación del progreso. Digo retardación, no digo estancamiento ni muerte, porque las minorías disponen todavía de la imprenta y otros medios de acción que escapan en parte al control estatual, y que escaparán cada vez más, yo lo espero, si es que puede aplicarse al Estado aquello de que *quien mucho abarca, poco aprieta*. ¡Tan cierto es

que n
sí mis
Est
aplica
la cul

DEL
esenci
tenim
ducci
han d
Ha
dos l

cione
al m
a la